Yarumal, 02 de junio de 2026

Señores
Renting de Antioquia, RENTAN
Interventoría
CONTRATO DE OBRA CO-064-2025
L.C.

Asunto: solicitud de ampliación de plazo de Contrato de obra **CO-064-2025**.

Mediante la presente y en harás de dar cumplimiento al **CONTRATO DE OBRA CO-064-2025**, firmado entre de EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE y la empresa CONINTE SAS, cuyo objeto es "Adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenario deportivo sector el cedro, en concordancia con el contrato interadministrativo número conti-si-043-2025 celebrado entre edenorte. y el municipio de Yarumal – Antioquia"", en calidad de contratista del mismo, me permito solicitar una ampliación al plazo hasta por tres (3) meses, esto con el fin de dar un buen término a las obras a ejecutar.

A continuación, se describe la situación actual del proceso contractual.

- Se firma acta de inicio de obras el dia 21 de abril de 2026.
- Las obras físicas objeto del contrato de referencia se inician el día 04 de mayo de 2026, las obras no se pudieron iniciar antes debido a que durante este lapso de tiempo se adelantaron labores de socialización del proyecto con la comunidad del corregimiento del cedro y se adelantó la elaboración de actas de vecindad y entorno de la obra en conjunto interventoría, contratista y personal de edenorte y la secretaria de infraestructura física del municipio de Yarumal.
- El plazo de ejecución inicial son 3 (tres) meses, pero debido a que por quedar por fuera del plazo contractual del convenio el plazo actualizado con la firma del acta de inicio de obra del 21 de abril de 2026 es de 2 (dos meses) y 15 (quince días) calendario, por tal motivo la fecha de terminación establecida es el 04 de julio de 2026.
- A la fecha las obras objeto del contrato se han ejecutado de manera adecuada y con un desarrollo normal.
- Hasta la fecha la obra presenta un avance ejecución del 10%.
- A la fecha, con el tiempo transcurrido y el avance de obra antes mencionado el contratista no ha recibido pagos de actas de avance de obra.

Una vez descrito lo anterior exponemos los motivos por los cuales comedidamente solicitamos la adición en el plazo.

- Las obras objeto del contrato se iniciaron casi tres semanas después de la firma del acta de inicio.
- Durante todo el tiempo de ejecución la vía de acceso al corregimiento del Cedro se encuentra en alto estado de deterioro impidiendo el acceso normal de vehículos pesados a la obra y cuando se presentan lluvias debido a las altas pendientes de la vía, se hace complejo el ingreso de materiales a la obra dificultado el normal avance de las mismas.
- Después de realizar reconocimiento del terreno de ejecución de las obras se realizaron observaciones a los diseños, de las cuales algunas representan cambios respecto a dimensiones y mayores cantidades (pedestales de mayor dimensión) y otras incluso no han sido resueltas (diseño de muro de gaviones) y que no permiten que se ejecuten sin previa aprobación.
- Para la óptima ejecución de las obras y por cambios presentados por el diseñador ha sido necesario realizar cambios al presupuesto inicial del contrato y que demandan de mayor tiempo para su correcta programación, aprobación y ejecución.

Por tales motivos solicitamos una ampliación de plazo hasta por 3 (tres) meses contados a partir de la fecha de terminación del plazo contractual del contrato de referencia.

Anexo: programación de obra ajustada a fecha de inicio actual.

Gracias por su amable atención.

Cordialmente;



HUGO NELSON ARROYAVE PINO
Representante legal CONINTE SAS
Director de obra

c.c. Empresa de desarrollo territorial de Yarumal y el norte de Antioquia – EDENORTE, Contratante
c.c. Secretaria de infraestructura del municipio de Yarumal, Supervisión.